## SESIONES ORDINARIAS

# 2017

# ORDEN DEL DÍA Nº 2057

Impreso el día 23 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2017

#### COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las estadísticas de infracciones labradas a conductores que utilizan auriculares y/o sistemas de comunicación de operación manual continua y otras cuestiones conexas. **Moyano**. (1.602-D.-2017.)

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Moyano por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo, respecto de las estadísticas de infracciones labradas a conductores que conducen utilizando auriculares y/o sistemas de comunicación de operación manual continua, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2017.

Juan F. Moyano. — Gustavo Bevilacqua. — Adrián E. Grana. — María G. Burgos. — Juan Cabandié. — Analuz A. Carol. — Juan M. Huss. — Daniel R. Kroneberger. — Gustavo J. Martínez Campos. — José L. Patiño. — Claudia M. Rucci. — María L. Schwindt. — Ricardo A. Spinozzi.

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Transporte —o en su defecto a través del área que corresponda—, a fin de que se sirva a evacuar el pedido de informes que presenta esta Honorable Cámara de Diputados, conforme las estadísticas de infracciones labradas a conductores que conducen

utilizando auriculares y/o sistemas de comunicación de operación manual continua:

- 1º Informe el Poder Ejecutivo nacional las estadísticas de infracciones a conductores de vehículos que utilizan auriculares y/o sistemas de comunicación de operación manual continua en violación al inciso x del artículo 48 de la Ley Nacional de Tránsito 24.449.
- 2º Las estadísticas de víctimas de accidentes de tránsito, los cuales se han producido por el uso de algún dispositivo electrónico de los prohibidos por la normativa descripta precedentemente.
- $3^{\circ}$  Las medidas que se han tomado al respecto y las que se proyectan tomar.
- 4° Sírvase acompañar copia documental de las actuaciones administrativas relacionadas con la situación detallada en el punto precedente.
- 5º Señale asimismo toda información que pueda resultar de interés o relevancia en función de las consultas articuladas mediante esta resolución.

Juan F. Moyano.

### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Moyano, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo, respecto de las estadísticas de infracciones labradas a conductores que conducen utilizando auriculares y/o sistemas de comunicación de operación manual continua, y otras cuestiones conexas. Luego de su ánalisis, las señoras y señores diputados, miembros de esta comisión, resuelven dictaminarlo favorablemente.

Juan F. Moyano.

